



FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES	
I. Nombre de la regulación.	II. Fecha de expedición o publicación.
Reglamento de la Comisión Municipal del Patrimonio Cultural del Municipio de Chihuahua	05 de octubre de 2013
III. Vigencia de la regulación.	IV. Autoridades que la emiten.
N/A	El H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua
V. Autoridades que la aplican.	
La Comisión Municipal del Patrimonio Cultural del Municipio de Chihuahua es un órgano de apoyo.	
VI. Ámbito de Aplicación	
Administración Pública Municipal	
VII. Fecha en que ha sido actualizada.	VIII. Tipo de ordenamiento jurídico.
	Reglamento Municipal
IX. Índice de la Regulación.	
X. Objeto de la Regulación.	
Tiene el objeto de regular la organización, funcionamiento y competencia de la Comisión Municipal del Patrimonio Cultural del Municipio de Chihuahua.	
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados.	
Su materia son los bienes culturales desde el punto de vista social, cultural, técnico y jurídico, ya sean por su relevancia arqueológica, histórica, artística, etnológica, antropológica, paleontológica, histórica, artística, etnológica, antropológica, paleontológica, tradicional, arquitectónica, urbana, científica, tecnológica, lingüística e intelectual.	
XII. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación.	
La Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua, el Código Municipal de Chihuahua. Reglamento Interior del Municipio.	



XIII. Trámites o servicios relacionados con la regulación
--

Determinación de bienes tangibles e intangibles que hayan de declararse patrimonio cultural del Municipio de Chihuahua.

XIV. Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones o visitas relacionadas con la regulación
--

El Municipio a través de las unidades administrativas

XV. Las demás que establezcan los lineamientos que para tal efecto apruebe el Consejo Nacional

--